



"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0200-243-2023.-

DECRETO N° **12239** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

09 NOV 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 40/23 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Abogado Emilio Alejandro Gurrieri, como Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria, en San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 195º, Inc. 3) de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el pertinente juramento, conforme las previsiones legales;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria, en San Salvador de Jujuy, al **Abogado EMILIO ALEJANDRO GURRIERI**, D.N.I. N° 32.877.538, a partir de la fecha en que preste juramento conforme lo previsto en la Constitución Provincial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

ES COPIA FIEL

BERNARDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



[Handwritten Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



[Handwritten Signature]
DABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

cto 12239-6,



LEGISLATURA DE JUJUY
"2023 AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

ACUERDO N° 40/23

ARTÍCULO 1.- Prestar ACUERDO a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar al Abogado EMILIO ALEJANDRO GURRIERI D.N.I. N° 32.877.538, como Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria - San Salvador de Jujuy.

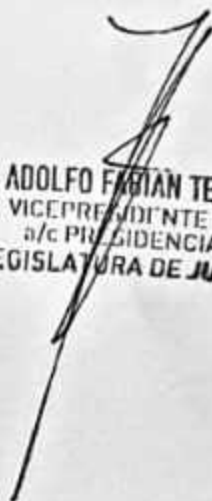
ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 de Noviembre de 2023.-

FA
LECH


Dr. FERNANDO D. INFANTE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY




Dip. ADOLFO FABIAN TEJERINA
VICEPRESIDENTE 1°
a/c PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE JUJUY